

à el fin de que se continue la obra; en que se perju-  
 ad, hará V<sup>ca</sup> un grande obsequio a la Virgen N.  
 que siendo esta Señora tan suave y bien hechura  
 de los ojos, que sabe antecorner sus conbernicias,  
 a los propios accidentales luzim<sup>os</sup>; quados munde se  
 quada dixeris que dixerara quora las luzes  
 de la lampara, a quenda de que esta Comunidad de  
 sus Capellanes, qued en la necesidad presente so-  
 torida. y V<sup>ca</sup> lograrà juntamente el dizeho del  
 su doto zelo; pues auendo paldido la contradic-  
 ion del tiempo el culto dberado, llegarà a los  
 P<sup>res</sup> de N.<sup>a</sup> por medio de este obsequio pretendi-  
 do. y aung el supplicante jurga firmemente  
 que y agraviar la generosa piedad de V<sup>ca</sup> alegar  
 razones motiuas para esta gracia; no obstante  
 propone las siguientes: no como medios, para que  
 V<sup>ca</sup> se mueba, si como conueniencias que califique  
 n. & racional, la supplicas. =

En las oraciones que por el conurso creido de la Re-  
 alidad, a sido p<sup>re</sup>uiso que V<sup>ca</sup> se valga de los  
 conu<sup>er</sup>sos para hospedarlas; à paldido este, el que-  
 branto de no poder servir a V<sup>ca</sup> conforme a sus dizeho:  
 porque la falta de habitacion, à costado las  
 expreçiones de sus afectos tendidos. y auendo ex-  
 perimentado el sin saber de no poder servir quan-  
 to quisiere a V<sup>ca</sup>, por falta de casa; le obliga  
 a dizear con may ansia, el tener casa con que  
 poder servir siempre que sea necesario, à V<sup>ca</sup>. =  
 quando V<sup>ca</sup> p<sup>re</sup>uiso la ciudad, para dizeho las

